



ORDENANZA N° 28/2021

VISTO:

Que los Sres. **COCCO, Yanina G. DNI N° 31.865.145** y **GOULÚ, Bruno G., DNI N° 29.411.805**, titulares registrales del inmueble identificado como Lote 12 M-V del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 27 pasada el 03/08/17 ante la notario Maira Carolina Cabezas Alesci (Reg. 40) inscrita en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00506740, han solicitado autorización para hipotecar el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° **3.530/21**, y:

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes fundan su pedido en el hecho de que han sido beneficiados por el Crédito Procrear II y necesitan hipotecar el inmueble para otorgar garantía real sobre el crédito que van a recibir, cuyo fin es la construcción de una vivienda en dicho inmueble, con lo cual se cumpliría el objetivo de la Ord. N° 38/15.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): AUTORICESE a los Sres. **COCCO, Yanina G. DNI N° 31.865.145** y **GOULÚ, Bruno G., DNI N° 29.411.805**, a constituir derecho real de hipoteca sobre el inmueble identificado como Lote 12 M-V del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00506740, Asiento A 1. Art. 5 inc. "D" de la Ord. N° 38/15.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



Gastón C.E. Livellapa
Secretario H.C.D.
Tupungato



Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Presenta: 12 11 2021

Nº 830



ANGELA R. BLOISSY
Jefe Sección Mesa de Entradas
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Promulgada según Decreto N° 683/2021
de Fecha 17/11/2021